

este Servicio Territorial con fecha 1 de septiembre de 1992, según expediente tramitado con el número 10.177/12.839.

Los bienes afectados por la ocupación son los siguientes:

PARCELA NUMERO 126

PROPIETARIOS: Hnos. BASA MALDONADO (Rocio, Esperanza, Alejandro, Javier, M.^a Luisa, Ignacio y Pablo).

DOMICILIO: C/ General Martínez Campos, 35. 28010 MADRID.

NOMBRE DE LA FINCA O PARAJE: «PARAJE DE ARRIBA».

MUNICIPIO: «TALARRUBIAS».

CLASE DE TERRENOS: Pastos, monte bajo y encinar.

TERRENO A OCUPAR: Apoyos núms. 34 y 35, ocupando una superficie de 86 m.² y un vuelo en línea de 502 ml. reflejado en las hojas núm. 8-9 de los planos del Proyecto.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación transcrita, podrá formular por escrito ante este Servicio Territorial, C/ Fernández de la Puente, 29, por plazo de QUINCE DIAS, a tenor de lo dispuesto en el art. 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos cuya ocupación se solicita.

Badajoz, 18 de octubre de 1993.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, para la adquisición del suministro de bienes, mediante concurso público, trámite de urgencia, de contenedores para el área de influencia de Badajoz-9.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición del suministro de bienes, mediante Concurso Público, trámite de urgencia, de contenedores para el Area de Influencia de Badajoz-9.

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo de licitación es de 22.700.000 pesetas (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Un (1) mes a partir de la comunicación de adjudicación.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de noviembre de 1993.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, para la adquisición del suministro de bienes, mediante concurso público, trámite de urgencia, de contenedores para el área de influencia de Jerez de los Caballeros: Sector-1 (Badajoz-10).

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición del suministro de bienes, mediante Concurso Público, trámite de urgencia, de contenedores para el Area de Influencia de Jerez de los Caballeros: Sector-1 (Badajoz-10).

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo de licitación es de 12.600.000 pesetas (DOCE MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Un (1) mes a partir de la comunicación de adjudicación.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Se presentarán en

el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de noviembre de 1993.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, para la adquisición del suministro de bienes, mediante concurso público, trámite de urgencia, de contenedores para el área de influencia de Alburquerque (Badajoz-I).

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición del suministro de bienes, mediante Concurso Público, trámite de urgencia, de contenedores para residuos industriales del Área de Influencia de Alburquerque (Badajoz-I).

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo de licitación es de 14.700.000 pesetas (CATORCE MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Un (1) mes a partir de la comunicación de adjudicación.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de noviembre de 1993.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, por la que se autoriza la adquisición y

diseño del programa de educación ambiental del Plan de Coordinación de acciones para la Conservación del Aguila Imperial Ibérica, mediante concurso público por trámite de urgencia.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición y diseño del Programa de Educación Ambiental del Plan de coordinación de acciones para la conservación del águila imperial ibérica, mediante Concurso Público por trámite de urgencia.

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo de licitación es de 2.750.000 pesetas (DOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 18 de noviembre de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre edicto relativo a suspensión de licencias urbanísticas en diversas zonas de suelo no urbanizable del término municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión correspondiente al día 28-10-1993, acordó suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas de parcelación de terrenos, edificaciones y demolición de edificios en el área del suelo no urbanizable del término delimitada por la siguiente polilínea: